



RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE INCENDIOS EN URBANIZACIONES, GRANJAS Y CASAS DE LABOR

En las edificaciones aisladas en el campo o integradas en urbanizaciones, debe evitarse el riesgo de incendios que suelen tener consecuencias graves, para ello, observe las siguientes precauciones:

- Mantenga siempre limpios los alrededores de los edificios, eliminando hierbas secas, pajas, heno, etc., que puedan transmitir rápidamente el fuego al edificio.
- Procure que los tejados y fachadas, que deberán ser de materiales resistentes al fuego, se conserven limpios. En caso de existir fachadas de madera deberán someterse periódicamente a un tratamiento ignífugo.
- Elimine las ramas de árboles que dominen los edificios o se acerquen a menos de tres metros de una chimenea.
- Las chimeneas deben tener “matachispas” de material no inflamable, con abertura de dos centímetros de anchura.
- Deben evitarse los basureros eventuales o incontrolados. Los basureros deben estar protegidos de los vientos dominantes y situados a más de quinientos metros del arbolado, aislándolos con muros o zanjas.
- Revise periódicamente la instalación eléctrica para evitar cortocircuitos, e instale pararrayos.
- Mantenga siempre limpios y ordenados el garaje y el almacén de carburantes. Estos deben ser independientes, y en ambos debe estar prohibido fumar.
- El heno y toda clase de forrajes deben estar almacenados con las debidas condiciones, manteniendo al local suficientemente aireado y evitando en él cualquier foco de ignición.
- Tenga siempre previsto palas, arena, extintores y mangueras de agua para, en caso de que se declare un incendio, tratar de sofocarlo en los primeros momentos.
- Si llega a producirse un incendio avise urgentemente llamando al teléfono 112. Compruebe que han identificado correctamente el lugar del incendio.
- Prepare y deje libre los itinerarios para los servicios de extinción, y deses a conocer la situación de las tomas de agua. Colabore con ellos.